



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

UNIDAD DE LOGISTICA Y  
CONTROL  
PATRIMONIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### INFORME N° 924 -2024-ULYCP-MDPH



A : **SR. JUAN CARLOS JARA VARAS**  
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

DE : **ABG. VICTOR RAUL ALDERETE VILLARROEL**  
Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : **INFORMO DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA, AS-SM-2-2023-OEC/MDPH-4, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA PROVENIENTE DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, SIE-SIE-1-2023-OEC/MDPH-1**

REFERENCIA : ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO AS-SM-2-2023-OEC/MDPH-4

FECHA : Punta Hermosa, 15 de abril del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a su usted, y en atención a lo indicado en el asunto, poner en su conocimiento la declaratoria de desierto del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA, AS-SM-2-2023-OEC/MDPH-4, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA, por las razones que se exponen:

#### 1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N° 004-2023-GM/MDPH de fecha doce de enero del año dos mil veintitrés, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa correspondiente al Año Fiscal 2023, en el cual se incluye el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de combustible para las diversas unidades vehiculares y maquinarias de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa.
- 1.2 Mediante ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-OEC/MDPH tercera Convocatoria de fecha 16 de octubre del año 2022, se realiza la declaratoria de DESIERTO del procedimiento en mención.
- 1.3 Mediante informe N°02-2024-GSCyGA/MDPH, de fecha 03 de enero del 2024 Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental remite el requerimiento de combustible para los vehículos, maquinarias y/o equipos diversos para la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.
- 1.4 Mediante requerimiento N° 0191-2023-MDPH-GSCTySV, con fecha 23 de diciembre del 2023, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Transporte y Seguridad Vial remite requerimiento de combustible.
- 1.5 Mediante informe N° 595-2024-ULYCP-MDPH de fecha 04 de marzo del 2024 se solicitó la certificación del crédito presupuestario para la adquisición de combustible para las diversas unidades vehiculares y maquinarias de la municipalidad distrital de Punta Hermosa.
- 1.6 Mediante Memorandum N° 084-2024-MDPGH/OPPyM de fecha 05 de marzo del 2024 se remite la certificación de crédito presupuestario y la previsión presupuestal correspondiente.
- 1.7 Mediante Informe N° 632-2024-ULCP-MDPH, solicita la aprobación del expediente de contratación para la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-OEC/MDPH cuarta Convocatoria para la adquisición de combustible para las diversas unidades vehiculares y maquinarias de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, derivada de la Subasta inversa Electrónica N° 001-2023-OEC/MDPH.
- 1.8 Mediante MEMORANDUM N°093-2024-OAF-MDPH con fecha 6 de marzo del 2024, la Oficina de Administración y Finanzas, se aprueba el expediente de contratación para la Adjudicación Simplificada N° 002-2023-OEC/MDPH cuarta Convocatoria para la adquisición de combustible para las diversas unidades vehiculares y maquinarias de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, derivada de la Subasta inversa Electrónica N° 001-2023-OEC/MDPH.
- 1.9 Mediante Memorando N°106-2024-OAF-MDPH de fecha 15 de marzo del 2024 la Oficina de Administración y finanzas, designó al órgano encargado de las contrataciones para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-OEC/MDPH cuarta Convocatoria para la adquisición de combustible para las diversas unidades vehiculares y maquinarias de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, derivada de la Subasta inversa Electrónica N° 001-2023-OEC/MDPH.
- 1.10 Que, con fecha 27 de marzo del 2024 se realiza la convocatoria del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-OEC/MDPH cuarta Convocatoria para la adquisición de combustible para las diversas unidades vehiculares y maquinarias de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, derivada de la Subasta inversa Electrónica N° 001-2023-OEC/MDP.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.11 Mediante Acta de Admisión, evaluación y calificación de ofertas AS-SM-2-2023-OEC/MDPH-4 de fecha 12 de abril del 2024, Se declara desierto el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2023-OEC/MDPH cuarta Convocatoria para la adquisición de combustible para las diversas unidades vehiculares y maquinarias de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, derivada de la Subasta inversa Electrónica N° 001-2023-OEC/MDP, por la razón del único postor que presentó su oferta no acredita su experiencia en la especialidad.

## II. BASE LEGAL:

- 2.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 2.2 Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

## III. ANÁLISIS:

- 3.1 El numeral 1 del artículo 29 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, indica que, "Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta. La declaración de desierto, en la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento."
- 3.2 Asimismo, el numeral 1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que, "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas."
- 3.4 Como se describe en los párrafos anteriores de los medios que regulan las contrataciones del Estado, para el procedimiento de selección "Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta. La declaración de desierto, para el presente caso, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA, AS-SM-2-2023-OEC/MDPH-4, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA, se justifica pues la única oferta presentada, no acredita contar con la experiencia en la especialidad, conforme a lo dispuesto en las bases integradas, resultando por tanto no valida.

## IV. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, se concluye que el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA, AS-SM-2-2023-OEC/MDPH-4, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA., es declarado desierto al no quedar ninguna oferta valida. Por lo tanto, al ser la causal de la descalificación del único postor el incumplimiento en la forma de acreditar su experiencia en la especialidad, hecho solo atribuible a su falta de diligencia, corresponde proceder a una nueva convocatoria para poder asegurar el abastecimiento oportuno del combustible a las áreas usuarias finales.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

Abg. Victor Raúl Alderete Villarreal  
Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial

UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
 PROVEIDO N°: 20  
 ASUNTO: DECLARACION DESIERTO DE  
CONSEJAL PLAZO DE  
LUGAR PROCEDER A  
 FECHA: NUOVA CONVOCATORIA

